

Dictadura, Universidad y Formación Docente. Un aporte a la historia y la memoria de la Universidad Nacional San Luis

Riveros Sonia Elizabeth, Delgado Paula Antonia, Martínez María Soledad¹

Resumen:

En este trabajo exponemos una de las líneas de investigación del Programa de Historia y Memoria de la UNSL, vinculado a la recuperación del pasado reciente de la carrera de Ciencias de la Educación durante la última dictadura militar (1976-1983). Dialogar desde este presente a partir de ese pasado doloroso nos ha conducido a replantearnos el sentido de la historia, los usos de la memoria, las prácticas de rememoración y los efectos en la formación docente. Trabajar la “historia” en articulación con la “memoria” implica abrir un futuro al pasado, a su legado, a sus huellas dejadas en la memoria colectiva de quienes fueron sus testigos, lo que implicará reactivar las potencialidades del presente a partir de las posibilidades que nos ofrece el pasado de un legado que ha sido trascendente en la historia de los sujetos y de la institución universitaria en particular.

Problematizar éste periodo implica, entonces, no solo su reconstrucción a partir de la búsqueda, organización y sistematización de un corpus de fuentes documentales y testimoniales, sino también la posibilidad de efectuar una intervención institucional en pos de instaurar una política de la memoria.

En ese sentido hemos tomado dos ejes en nuestra presentación, por un lado, dar a conocer el marco institucional desde el cual venimos trabajando e implementando una serie de acciones "El Programa de Historia y Memoria de la UNSL", como una forma de dar a conocer una práctica efectiva en pos de la conservación y la puesta en valor del rico legado histórico de la institución. Por otro lado, brindaremos una breve exposición de la historia de la carrera de Ciencias de la educación en el periodo de la última dictadura cívico-militar argentina, como un modo de reanudar la historia reciente de la educación.

¹ Pertenencia Institucional: Universidad Nacional de San Luis. Facultad de Ciencias Humanas. Correo electrónico: soniaeli.riveros@gmail.com, pauladelgado0184@gmail.com, martinezmaria-soledad91@gmail.com

Dictadura, Universidad y Formación Docente. Un aporte a la historia y la memoria de la Universidad Nacional San Luis

a. Acerca del Programa de Historia y Memoria de la UNSL

Si bien la Universidad Nacional de San Luis fue creada en el año 1973, su punto de emergencia como etapa pre fundacional se remonta al año 1939 cuando se crea la Universidad Nacional de Cuyo y la Escuela Normal de Varones (1876) pasa a su dependencia con el propósito de profesionalizar y jerarquizar la formación del magisterio. Desde ese punto de surgimiento los estudios superiores en San Luis y particularmente la carrera de Pedagogía, y luego Ciencias de la Educación comienza a transitar un fructífero desarrollo. En este sentido, numerosas producciones de conocimiento y formación de recursos humanos de grado y posgrado testimonian la importancia y el sentido que adquiere la recuperación de la historia y la memoria al interior de la institución universitaria. Este posicionamiento emprendido al interior de la línea C Teorías y Prácticas en Historia e Historia de la Educación del PROICO N° 4-1112 “Tendencias Epistemológicas y Teoría de la Subjetividad. Su impacto en las Ciencias Humanas” viene profundizando esta línea de investigación histórica desde hace ya más de 20 años, procurando lograr a corto o largo plazo intervenciones institucionales en los distintos niveles del sistema educativo argentino. En este marco se elevó un amplio proyecto que apuntara a instalar una política de preservación, resguardo y conservación del patrimonio material y documental de la memoria histórica de la Universidad Nacional de San Luis, política que en definitiva implica concretar en acciones un compromiso y un deber con su propia historia con la responsabilidad y el compromiso social de dar respuestas a las nuevas necesidades educativas formales y no formales, desde la premisa de que una de las misiones universitaria consiste en preservar la cultura, garantizar la transferencia del acervo cultural de la humanidad de una generación a otra.

El programa de Historia y memoria de la UNSL finalmente tras varios devenires institucionales fue creado por ordenanza rectoral N° 3 en el año 2012. Entre sus objetivos destacamos

Objetivos generales

- Impulsar una política de recuperación y construcción de la historia y la memoria en la UNSL.
- Promover la creación de un *Centro de estudios e investigación de Historia y Memoria de la Universidad Nacional de San Luis*.
- Generar un espacio de referencia institucional y regional de restauración, organización, conservación, resguardo y divulgación del patrimonio documental y material que signifique un aporte a la historia y a la memoria de las universidades y a la región.

- Promover estudios e investigaciones interdisciplinarias interesados en la problemática de la memoria histórica, socio-cultural y científica de la UNSL y de la región.

Objetivos específicos

- Proveer a la comunidad de un Programa de Historia y Memoria técnicamente organizado que proporcione un servicio de información para la investigación histórica, cultural, y científica.
- Brindar un espacio de formación de recursos humanos y producción de conocimiento al interior del Programa sobre diferentes aspectos de la Historia de la UNSL y de la región.
- Promover acciones de capacitación en áreas técnicas especializadas en historia, patrimonio cultural, archivística, conservación, restauración de documentos, museología y nuevas tecnologías.
- Establecer convenios interinstitucionales con universidades Argentinas y extranjeras e incorporarse a las Redes Universitarias vinculadas con la naturaleza del Programa.
- Realizar investigaciones propias y en convenio con otras instituciones, municipios, escuelas, ONG, etc. dentro de las líneas propuestas en el Programa.
- Prestar asesoramiento a instituciones del medio y a proyectos ligados a la memoria histórica y al patrimonio sociocultural.
- Organizar y promover eventos de orden académicos, conferencias, seminarios, exposiciones, cursos, orientados a la preservación de la historia y la memoria en las áreas de archivología, bibliotecología, restauración de documentos, historia oral, iconografía y museología.

Entre las Líneas que lo integran se encuentran la línea N° 1: Conservación y organización del patrimonio institucional, línea N° 2: Difusión del patrimonio documental y material, línea N°3: Formación y capacitación, línea N° 4: Investigación. En esta última línea se inscriben tesis de grado y posgrado vinculadas con la historia de la Universidad y de las carreras en particular, al respecto destacamos nuestras investigaciones: la tesis Doctoral titulada “Los Dispositivos de formación en la Constitución del Sujeto Pedagogo en la UNSL (1939-1983)” (Sonia Riveros), las tesis de grado tituladas “Las prácticas discursivas en torno a la formación del Sujeto Pedagogo en el 1° Congreso Argentino de Ciencias de la Educación (1978). Un abordaje genealógico desde Michel Foucault” (Paula Delgado) “Las programaciones de conducta en la formación del sujeto pedagogo durante la última dictadura cívico- militar Argentina en la Universidad Nacional de San Luis. Su efecto en los programas de la carrera del Profesorado en Ciencias de la Educación (1976-1983)” (María Soledad Martínez).

En cuanto a las áreas que integran el Programa las mismas se encuentran integradas unas con otras y a su vez se vinculan con las líneas de acción. Las áreas constituyen espacios en construcción que se irán ampliando y enriqueciendo en el tiempo, con el aporte y la colaboración de la comunidad. Las áreas constitutivas son siete: Archivo Histórico Documental, Archivo Fotográfico, Área de material impreso antiguo y Colecciones Privadas, Laboratorio de conservación y restauración, Laboratorio de Historia Oral, Área de Servicio y un Área museológica y Archivística.

b. La Carrera de Ciencias de la Educación en la época de la dictadura

El golpe cívico -militar del 24 de marzo de 1976 marcaría un acontecimiento que provocaría un profundo quiebre en la historia argentina y en las universidades en particular como huella dolorosa que, en tanto pasado actual, aún perdura en la memoria de quienes fueron víctimas de tal genocidio. La estrategia desplegada, entonces, por el poder de las Fuerzas Armadas al asumir el gobierno nacional se centró en el diseño y la puesta en marcha de un plan sistemático de “Reorganización Nacional”. Para ello, se pondrían en juego diversas tácticas, tales como la puesta bajo sospecha de toda la población, respecto de sus modos de hablar, vestirse, pensar y relacionarse; la eliminación física de personas por desaparición y muerte; la separación de las instituciones de aquellos sujetos que pudieran atentar contra los intereses del nuevo orden impuesto; el uso discrecional de los medios de comunicación para difundir los nuevos criterios de verdad, de autoridad y de acción moral a través de un programa de propaganda masiva. De igual modo, esos nuevos parámetros se propagaron por medio de actividades de adoctrinamiento que los miembros de las mismas Fuerzas Armadas realizaron en las instituciones sociales que intervinieron. Tal intervención de las mismas fue una táctica orientada al logro de la “depuración” y significó efectuar una “limpieza” de sujetos y de todo documento o material bibliográfico que pudiera ser considerado subversivo (Anguiano de Campero, 1988). En este sentido la última dictadura en la Argentina implicaría determinadas rupturas y reestructuraciones en todos los órdenes, teniendo lugar en las universidades bajo el enunciado de la “depuración ideológica”.

En la UNSL asumió como interventor el Vice Comodoro Rodolfo Fernández (Resol. N° 172/76), cuya gestión se extendió desde marzo hasta septiembre de 1976. En virtud de ello, las tareas de su intervención estuvieron destinadas a cumplir con los objetivos fijados por el gobierno autoritario, particularmente, con la depuración de la institución, la homogenización del pensamiento y de las prácticas cotidianas de alumnos, docentes y no docentes. Asimismo, se pidieron y se concedieron renuncias a Directores de Departamento y a Secretarios; se produjeron expulsiones de alumnos; persecuciones y desapariciones de alumnos, docentes y autoridades, como ocurriría, por ejemplo, con el Primer Rector de esta casa de estudios, EL Prof. Mauricio López.

Posteriormente, el 6 de setiembre de 1976, el Ministro de Cultura y Educación dicta la Resol. N° 976, con la cual se pone fin al régimen de Intervención y se designa como Rector al Dr. Genaro Neme, continuando la universidad con profundos cambios y reestructuraciones. En vista a estas finalidades y, en relación a la nueva organización académica evidenciada en la disolución de la estructura por Departamentos; y la vuelta al régimen de Facultades (Ord. N° 14/76), concebidas estas, como unidades académicas descentralizadas y organizadas, a su vez, en Escuelas, se concretan prácticas que tenían como finalidad la descentralización y hallaban justificación en discursos que enunciaban

que las Áreas eran “células marxistas”, por los objetivos que se proponían. El objetivo del denominado “Proceso de Reorganización Nacional” fue la eliminación de todo aquello que pusiera a la universidad al servicio de ideologías de izquierda, ajenas al “ser nacional”. Para cumplir con tal objetivo, se procedió a una “limpieza” de libros prohibidos en la Biblioteca Central. La depuración Bibliográfica en la Biblioteca Central de la UNSL, estuvo a cargo de una Comisión Asesora nombrada por la Facultad de Ciencias de la Educación; su actividad tuvo como objetivo retirar de circulación toda aquella bibliografía que pudiera atentar contra el nuevo orden (Resol. N° 503/77). De esta forma, para la constitución de este modelo fue necesario poner en práctica un conjunto de tácticas, en las que la UNSL no estuvo ajena, tales como limitar el acceso a los estudios universitarios; el cierre de algunas carreras, supresión y/o cambio de denominación de materias, principalmente aquellas cuyo objeto de estudio fuese la sociedad o el individuo y, en su reemplazo, se incentivaron los estudios filosóficos con orientación tomista, puede plantearse por ejemplo como en Ciencias de la Educación se suprimió la asignatura “Doctrinas sociológicas contemporáneas”. Como otra medida en el orden académico, se adecuaron los planes al régimen cuatrimestral siendo que anteriormente eran trimestrales. Para hacer efectivo el funcionamiento de tal dispositivo la estructura organizativa tal como lo hemos venido describiendo sufrió significativas modificaciones. El eje central de dicha modificación fue el administrativo-burocrático, debido a todo lo que había que controlar y vigilar en la institución universitaria, desplazando en mayor o en menor medida al eje académico. Así, los sujetos docentes tuvieron que generar ciertas estrategias de acción para evitar el cierre de algunas carreras o la eliminación de algunas asignaturas; en tal sentido, el cambio de nombre de la Facultad de Psicología y Pedagogía por Facultad de Ciencias de la Educación significó la puesta en juego de una táctica que apuntó a resistir y dar continuidad a las carreras humanistas, preservadas ahora, en alguna medida, bajo una denominación institucional de apariencia neutra y que podía evitar el cuestionamiento y las tentativas de intervención (Riveros, 2004, 42). También se implementarían nuevos Planes de Estudio a través de la Ord. N° 5/77, tal el caso del Plan de Estudio de la Carrera de Ciencias de la Educación, Plan 5/77 seguido por el Plan Ord. N° 17/78, que tuvo vigencia hasta 1999; se llevaron a cabo cambios estructurales en la currícula a través de modificaciones en la denominación de algunas asignaturas y, la supresión de otras; en el caso de Ciencias de la Educación se eliminaron algunas orientaciones que ofrecía dicha carrera, quedando como únicas orientaciones las de “Administración Escolar” y “Didáctica”. Dichas orientaciones apuntaron a brindar una formación docente con fuerte sesgo tecnocrático, eliminando las líneas por las cuales se habían venido desarrollando diversas perspectivas y enfoques teóricos críticos durante la etapa anterior. Asimismo, en vinculación con el campo del saber que se iba configurando, cabe destacar la realización del Congreso Argentino de Ciencias de la Educación, organizado por la Facultad de Ciencias de la Educación y realizado desde el 9 al 14 de octubre de 1978. El eje central del análisis propuesto fue “La problemática interdisciplinaria de las Ciencias de la Educación”. Entre los presentes concurren docentes investigadores de diferentes universidades, autoridades provinciales como el Gobernador Brigadier Hugo Raúl Marcilese, autoridades eclesíásticas y autoridades nacionales como el Ministro de Educación de la Nación. Respecto de los discursos que circularon en dicho Congreso, prevalecieron aquellos que vincularon las cuestiones educativas y pedagógicas con referentes filosóficos afines a una perspectiva cristiana, así como análisis pedagógico-educativos que retomaban conceptos de la biología y de distintas orientaciones de la psicología educacional. Los diversos discursos serían recopilados en

tomos I y II publicados en el año 1980 y que encierran los distintos posicionamientos que se sustentaban en la época para definir la educación a ofrecer en las altas casas de estudio del país. Los discursos puestos de manifiesto incluyen el discurso de apertura de quien fuese Gobernador de facto de la provincia de San Luis, Brigadier Hugo Raúl Marcilese, de la Decano de la entonces Facultad de Ciencias de la Educación Prof. Irma Olivera de Jofré, la Secretaria General del Congreso Lic. Jorgelina Páez Sosa de Videla Poblet, el discurso del Prof. Manuel B. Trias en representación de los delegados y el discurso del Rector de la UNSL, Dr. Genaro Neme.

Tal congreso se organizaría en torno a mesas redondas de debate, Sesiones plenarias y sesiones de Comisión, donde participarían, conjuntamente con docentes de la UNSL, representantes de diversas universidades: Universidad Pública de La Rioja, Universidad Nacional de Catamarca, Universidad Nacional de Salta, Universidad Nacional de Luján, Universidad Nacional de Comahue, Universidad de Buenos Aires, Universidad Católica de Buenos Aires, Universidad Católica de Cuyo, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Católica de Santiago del Estero, Universidad Nacional de Mar del Plata. Se contaría, además, con la adhesión de Institutos Superiores de Formación Docente, así como del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

En 1982, cuando el poder del gobierno de facto comenzaba a declinar, asumió como Rector el Prof. Dennis Cardozo Biritos, quien con su gestión completaría el período dictatorial en la Universidad de San Luis; cabe destacar que los controles y la vigilancia sobre la comunidad universitaria durante esta época continuaron. El Rector Biritos se retira de la gestión durante los primeros días del año 1984, pero al finalizar el año 1983 comenzaron de inmediato a instrumentarse las prácticas de normalización universitaria (Decreto 154/83) que darían fin a una etapa de profundo dolor y de valiosas pérdidas, no solo de docentes, alumnos, autoridades, no-docentes, sino de ricas y completas tradiciones de pensamiento. Se dio aprobación a la Ley 23.068, llamada “Régimen Provisorio de Normalización” por la cual se estableció la vigencia de los Estatutos Universitarios de 1966 hasta que pudiera convocarse a la Asamblea Universitaria y se dictase el nuevo Estatuto, sobre bases y principios democráticos. Asimismo, se derogó la Ley 22.207 que fuera la última sancionada para las universidades por el gobierno militar. De este modo, la comunidad universitaria comienza a efectuar diferentes acciones orientadas al esclarecimiento de las prácticas autoritarias en la UNSL durante el periodo 1976-1983. Tal es el caso, del importante papel que ejerció para la historia de esta universidad las gestiones llevadas a cabo por la Comisión Pro-reincorporación de Universitarios Cesantes. La misma estaba constituida por un grupo de docentes, que por iniciativa propia, se habían abocado a la tarea de reunir datos y antecedentes sobre el personal que había sido separado de la UNSL a partir de 1976. La misma tenía como finalidad ofrecer al próximo Rector Normalizador un panorama de lo sucedido y de la situación en la que se encontraba la universidad y de petitionar la reincorporación inmediata del personal separado de sus cargos, hasta tanto se haga el llamado a concursos generales. Estas denuncias tuvieron un curso positivo durante la gestión que habría de ser histórica ante la tan esperada y ansiada democratización de las instituciones universitaria.

c. Algunas consideraciones finales en torno al sentido de la historia y la memoria en nuestra época actual.

Conocer la historia de la carrera de Ciencias de la Educación, implica reconocer desde nuestra situacionalidad presente su rico legado histórico, desde sus inicios. Esta reapertura de ese pasado se inscribe en la necesidad de reconocer y reconocernos en una larga tradición; de novedosas políticas de formación docente, distintas transformaciones curriculares que dieron lugar a nuevos replanteos en torno a la teoría y la práctica en el campo de la educación y la pedagogía, las continuidades y rupturas sufridas por los diferentes acontecimientos históricos que han afectado de modo singular a los sujetos que se formaron en los distintos dispositivos de formación, entre otros, exige desde este presente apelar a la herramienta epistemológica para poder desentrañar, develar y comprender el sentido de reanudar el vínculo entre historia y memoria en la institución universitaria actual. En este sentido, el concepto de historia de las prácticas educativas (Guyot, Marincevic, 1992) nos sitúa frente a un nuevo régimen de veridicción (en relación a lo por saber) y de jurisdicción (en el orden de lo por hacer) que se inscribe en la necesidad de instaurar una política de la memoria al interior de la UNSL, con las dificultades que ello implica y los obstáculos de tener que hacer visible y enunciable nuestra historia reciente de la educación. En este sentido, reconocer el valor de la educación, por un lado, constituye una herramienta poderosa para conservar y transmitir a las jóvenes generaciones el sentido de la historia y la memoria como un vínculo inseparable, por otro lado nos brinda los fundamentos y las razones para crear y recrear espacios y lugares de la memoria al interior de las instituciones educativas. Esto, nos fortalece en nuestro presente y nos posiciona frente a una política del no olvido; puesto que un pueblo sin memoria es un pueblo sin porvenir. En este orden, retomamos la expresión de Paul Ricoeur (2006) cuando considera que; lo que honramos del pasado no es el hecho de que ya no existe más, sino el hecho de que alguna vez existió. Entonces, el mensaje de la historia a la memoria, del historiador al hombre de memoria, es el de agregar al trabajo de la memoria no solamente el duelo por lo que ya no es, sino la deuda respecto a aquello que fue.

d. Bibliografía

- Guyot, V., Marincevic, J., Luppi, A. (1992). Poder saber la educación. Lugar, (Bs. As.: lugar).
- Programa de Historia y Memoria de la UNSL, en Universidad Nacional de San Luis Ord. Rect. N° 3-2012.
- Ricoeur, Paul (2006). Definición de la memoria desde un punto de vista filosófico, en Wiesel Elie (Comp.) ¿Por qué recordar? (Bs. As.: Granica).
- Riveros, Sonia (2011). La UNSL su historia, en Pedranzani, B. (Comp.) La UNSL, su contexto, su historia y su presente. (San Luis: Nueva edit. Universitaria).